



— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

Número 173

2 de junio de 2004

VII Legislatura

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Jesús Adriano Valverde Bocanegra

Sesión celebrada el miércoles 2 de junio de 2004

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-194/04 RGEF. 2133 (VII). Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Adolfo Navarro Muñoz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que se van a adoptar para solucionar los problemas de convivencia existentes en el IES "Arcipreste de Hita de Madrid".

2.- PCOC-211/04 RGEF. 2407 (VII). Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Adolfo Navarro Muñoz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que se van a adoptar para resolver los problemas existentes en el comedor escolar del Colegio Público "Hermanos Pinzón" de Madrid.

3.- C-155/04 RGEF. 624 (VII). Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de promoción educativa, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre proyectos e iniciativas a desarrollar por su Dirección General durante el año 2004.

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 17 minutos.

Página 4715

— PCOC-194/04 RGEF. 2133 (VII). Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Adolfo Navarro Muñoz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que se van a adoptar para solucionar los problemas de convivencia existentes en el IES “Arcipreste de Hita de Madrid”.

Página 4715

-Interviene el Sr. Navarro Muñoz, formulando la pregunta.

Página 4715

-Interviene el Sr. Director General de Centros Docentes, respondiendo la pregunta.

Página 4715-4716

-Intervienen el Sr. Navarro Muñoz y el Sr. Director General, ampliando la información.

Página 4716-4719

— PCOC-211/04 RGEF. 2407 (VII). Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Adolfo Navarro Muñoz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que se van a adoptar para resolver los problemas existentes en el comedor escolar del Colegio Público “Hermanos Pinzón” de Madrid.

Página 4719-4720

-Interviene el Sr. Navarro Muñoz, formulando la pregunta.

Página 4720

-Interviene el Sr. Director General de Centros Docentes, respondiendo la pregunta.

Página 4720

-Intervienen el Sr. Navarro Muñoz y el Sr. Director General, ampliando la información.

Página 4720-4721

— C-155/04 RGEF. 624 (VII). Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de Promoción Educativa, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre proyectos e iniciativas a desarrollar por su Dirección General durante el año 2004.

Página 4722

-Interviene la Sra. Martín Irañeta, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 4722

-Exposición de la Sra. Directora General de Promoción Educativa.

Página 4722-4724

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. García Castaño, el Sr. Navarro Muñoz y la Sra. Martín Irañeta.

Página 4724-4728

-Interviene la Sra. Directora General de Promoción Educativa, dando respuesta a los Sres. Portavoces.

Página 4728-4730

— Ruegos y Preguntas.

Página 4730

No hubo ruegos ni preguntas.

Página 4730

Se levanta la sesión a las 12 horas y 29 minutos.

Página 4730

(Se inicia la sesión a las once horas y diecisiete minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, Señorías. Iniciamos la sesión de la Comisión de Educación con el primer punto del orden del día.

Pregunta de contestación oral en Comisión a iniciativa del Ilmo. Sr. Navarro Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre las medidas que se van a adoptar para solucionar los problemas de convivencia existentes en el IES "Arcipreste de Hita" de Madrid.

———— PCOC-194/04 RGEF. 2133 (VII) ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Navarro Muñoz.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Gracias, señor Presidente. La pregunta se refiere a las medidas que se van a adoptar para solucionar los problemas de convivencia existentes en el Instituto de Enseñanza Secundaria Arcipreste de Hita. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CENTROS DOCENTES** (Restán Martínez): Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Paso a contestar la pregunta formulada por S.S., en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, sobre este tema particular que constituye motivo de especial atención para la Consejería de Educación. El Instituto Arcipreste de Hita, en Entrevías, escolariza en el presente curso 819 alumnos en 28 grupos, de los cuales 502 cursan la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Un total de 82 alumnos que representan el 16,3 por ciento del alumnado total de ESO en el Instituto presenta necesidades de compensación educativa. Efectivamente, un número importante de alumnos presenta desfases curriculares muy graves. En el Instituto también hay una alta concentración de alumnado de etnia gitana, casi un 14 por ciento del total del alumnado, muy concentrado a su vez en el primer ciclo de la ESO; hasta el 21 por ciento en primero de ESO. Además, hay un 17,26 por ciento

de alumnado inmigrante. No obstante, la ratio de alumnos por grupo en ESO, 25,1 por ciento, está por debajo de la media de la Comunidad de Madrid, que, como sabe S.S., está en 25,8 por ciento.

El centro, como S.S. conoce porque ha formulado esta pregunta, presenta un alto nivel de absentismo y existe un numeroso grupo de alumnos con actitudes y conductas opuestas a toda norma social elemental, con desafío permanente a las indicaciones del profesorado y rechazo de una mínima actividad escolar. Prueba de ello son los informes de amonestaciones a alumnos de que dispone el propio centro y que arrojan cifras verdaderamente llamativas.

Hecha esta breve descripción de la realidad del Instituto Arcipreste de Hita, y como primera consideración, quiero destacar algo que no es obvio, y es que el primer recurso para afrontar esta situación objetivamente difícil es un equipo directivo y un claustro de profesores que de una manera tenaz no renuncian al compromiso profesional y personal con su alumnado.

Además del equipo docente quiero señalar algunas cuestiones que me parecen importantes para atacar directa e indirectamente este fenómeno. Es necesario señalar las inversiones en infraestructuras realizadas por la Consejería en este instituto. Con motivo de la implantación del primer ciclo de ESO, en los institutos del distrito de Puente Vallecas se procedió a la construcción de ocho nuevas aulas y a la mejora sustancial de las infraestructuras del centro; se han ampliado sus espacios educativos y, además, se han unido los dos pabellones principales del centro, que han quedado comunicados en todas sus plantas, lo que permite una mejor organización de las actividades educativas. Estas obras han sido valoradas muy positivamente por toda la comunidad educativa del centro, y en general podemos decir que las instalaciones de este instituto, si las comparamos con el resto de los institutos de Madrid capital, están claramente por encima de la media.

Por otro lado, el total de efectivos de profesorado se sitúa en 71 profesores. En el presente curso escolar el IES Arcipreste de Hita cuenta con un cupo ordinario de 67 profesores, 62 de enseñanza secundaria, 4 maestros y un profesor de pedagogía terapéutica, más 4 efectivos adicionales para atender las actuaciones de educación compensatoria: un profesor de enseñanza secundaria, 2 maestros y un profesor técnico de FP

a tiempo completo, por encima de plantilla, que se está haciendo cargo de un aula taller en la que algunos alumnos con dificultades para llevar un ritmo mínimo de aprendizaje en determinadas asignaturas realizan otras actividades tendentes a complementar su formación en aspectos básicos.

La ratio total de profesor por grupo es 2,54, que es significativamente superior a la media de la Comunidad de Madrid, que es 2,35. Por otro lado, la ratio de alumnos por profesor es de 10,16, y se limita al cupo ordinario; si se incluye el cupo de profesorado de educación compensatoria la ratio de alumnos por profesor es de 9,55. En cualquier caso, la ratio total de alumnos por profesor es muy inferior a la media de la Comunidad de Madrid, que es 10,70. En este sentido, quiero señalar que para el próximo curso está previsto que el departamento de orientación cuente con un segundo orientador, que estimamos de gran importancia, a partir de septiembre. Por lo demás, una vez analizados los datos de escolarización del curso próximo en el Instituto Arcipreste de Hita, y atendiendo a las específicas características del alumnado del centro, se tratará de atender en la definición del cupo de profesorado las necesidades especiales del mismo.

Por fin, quiero indicar que hace apenas una semana se ha abierto en el distrito de Puente de Vallecas un centro educativo terapéutico donde podrán ser derivados los alumnos que a juicio del Servicio de Orientación del Centro no puedan integrarse adecuadamente por motivos clínicos y psicológicos en la marcha general del centro; una medida que seguramente puede aliviar algunas de las situaciones más complicadas que se viven en el instituto.

Por último, precisamente por Resolución de 31 de mayo, de la Dirección General de Promoción Educativa, se ha concedido al Instituto Arcipreste de Hita un programa que llevará a cabo la ONG "Ciudad Joven" el próximo año para apoyar este tipo de situaciones. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Restán. Tiene la palabra el señor Navarro.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Restán por su información. Con algunas cosas de las que ha dicho puede usted suponer que estoy de acuerdo, evidentemente. Ha hecho un diagnóstico sobre una

muy grave situación del instituto, que usted conoce, y se la he hecho yo llegar personalmente; sé que ha estado en el instituto, y, por tanto, los problemas de convivencia, de fracaso escolar, los problemas educativos en general y sociales que trascienden las propias aulas, los conoce usted perfectamente, y estoy de acuerdo con usted en que hay muchos problemas, con lo que empiezo a estar menos de acuerdo es con que ustedes hayan hecho algo por resolverlo.

El equipo directivo y el propio centro vienen reivindicando desde hace tiempo que se actúe con un plan específico para el Instituto Arcipreste de Hita para conseguir que este instituto, que tiene ya más de 30 años, y que es el único del barrio de Entrevías, ofrezca la calidad de la enseñanza que todos los ciudadanos de nuestro país y desde luego los de Entrevías merecen.

Ustedes han mejorado los espacios, estoy de acuerdo. También estoy de acuerdo, por supuesto, con la profesionalidad del equipo docente, no me cabe ninguna duda. Tengo alguna discrepancia con respecto a la ratio en las aulas de secundaria; hablar de que el 25,1 está por debajo de la media madrileña será cierto, pero está claro que en este tipo de centros se requiere una actuación mucho más contundente a la hora de que los alumnos puedan ser atendidos de manera más individualizada, teniendo en cuenta, efectivamente, la dificultad y la complejidad que muchos de ellos requieren en su tratamiento educativo.

Tal como lo plantea con las plantillas, con las nuevas cosas que va a hacer, parece que en el instituto está todo arreglado, parece que está todo bien, porque supera las ratios medias de la Comunidad de Madrid, pero lo cierto es que la comunidad educativa el "Arcipreste" está muy nerviosa, está muy inquieta, está muy enfadada porque no termina de ver claro el futuro del instituto. Lo que yo traía aquí hoy, aparte de mis palabras, era un resumen de un informe que ha presentado el equipo directivo, que luego se lo puedo hacer llegar a usted, por supuesto, al finalizar esta reunión, donde vienen pidiendo ayuda a los partidos políticos y la Administración para que tomen medidas que empiecen a atajar las causas más graves de la deteriorada situación actual, utilizando su propia terminología.

Respecto a la situación del alumnado, efectivamente, aparte de los datos que usted ha dado, que no pongo en duda, no ha dicho que en

este barrio de Entrevías, por ejemplo, los colegios públicos el "Arcipreste" y los demás, todos los públicos, tienen un porcentaje mucho más alto que en los concertados de alumnos con necesidades educativas especiales. "Los colegios concertados" -dice el informe del equipo directivo- "vienen seleccionando a sus alumnos, y siguen haciéndolo cada año, con permisividad de la Administración. La concentración de alumnos de etnia gitana es altísima, y esta concentración no favorece, en absoluto, la integración de estos alumnos, y convierte a este centro en especialmente conflictivo."

"Socialmente, nuestro centro" -entresaco alguno de los párrafos- "está integrado por un numerosísimo grupo de alumnos con desventaja social, que les lleva a un desfase curricular significativo; contabilizamos 168 alumnos con necesidad de compensación educativa, 65 más que en el curso anterior, y hay que añadir 20 alumnos de integración. Como ocurre en otras zonas de Madrid, el alumnado inmigrante va en aumento; este curso sobrepasamos los 90 alumnos inmigrantes, y el número de alumnos de etnia gitana, efectivamente, es muy excesivo si queremos hacer una efectiva integración, si queremos que la educación que reciben los niños gitanos y los niños payos tenga las mínimas condiciones de atención y de calidad que se merece cualquier ciudadano, como he dicho anteriormente.

"Como consecuencia de esta situación" -sigue el informe-, "los resultados académicos no pueden ser más catastróficos. De los datos extraídos de la segunda evaluación de Educación Secundaria Obligatoria se puede observar que suspenden tres o más asignaturas, y, por lo tanto, estaría en este momento en situación de repetir el 68 por ciento en primero de ESO, el 86 por ciento en segundo de ESO, el 80 por ciento en tercero, y el 70 en cuarto de la ESO. Esta situación general" -sigue el informe- "incide negativamente en el número de alumnos matriculados en segundo ciclo de secundaria y, sobre todo, en bachillerato.

"En conclusión, estos datos fríos" -dice el informe- "demuestran claramente que estamos ante un problema educativo y social importantísimo; si las autoridades competentes no atajan a tiempo esta situación, no evitan el gueto en que se ha convertido el instituto, será un problema gravísimo para nuestra sociedad. Merece la pena que se aporte una solución a estos jóvenes, merece la pena. Ahora es el momento que los alumnos sientan que los

políticos también piensan en ellos, en los más desfavorecidos por la sociedad. Ése era el espíritu de la enseñanza estatal: igualdad de oportunidades, por la que todos venimos trabajando desde hace años.

El informe sigue hablando de la capacidad y la entrega del profesorado, que usted ha hecho referencia a ella, y que yo también sostengo y subrayo en este momento, y en otras ocasiones también, cuando habla de profesorado, habla del número de compañeros valiosísimos que están abandonando el instituto en concurso de traslados, incluso están teniendo bajas por depresión.

La conclusión del informe dice lo siguiente: "La situación a la que ha llegado el "Arcipreste" hace imposible la actividad docente para el profesorado y el derecho a la educación de todos los alumnos. Si no se hace un reparto equitativo entre los centros sostenidos con fondos públicos de los alumnos con necesidades educativas especiales, el centro quedará convertido irremisiblemente en un gueto o en un centro asistencial."

A la vista de esta situación, se exige la toma de medidas que nosotros hacemos nuestras: "la exigencia de un plan específico que adopte medidas educativas en las etapas anteriores, en primaria, que permitan corregir la situación actual; que se adopten medidas educativas especiales, con programas específicos en secundaria que sean adecuados y respondan a necesidades de este pequeño porcentaje de alumnos que ni quieren ni saben estar en el aula ordinaria. Exigimos que se tomen las medidas serias para conseguir el reparto de alumnos conflictivos entre directivos centros del distrito." En fin, que se adopten medidas, sociales, acordes con la elaboración de planes y empleo del personal competente, y demandan, finalmente, ayuda y financiación para llevar a cabo iniciativas de este tipo.

La verdad es que el Arcipreste de Hita no es el único centro de Madrid -seguro que me lo va a decir usted- que tiene situaciones similares. Nosotros lo comprendemos, y queremos hacer de este centro algo así como un paradigma de la situación, de lo que no puede ser la enseñanza secundaria obligatoria, porque da la impresión a veces de que cuando la Viceconsejera habla del derecho a la ignorancia se refiere a las posibilidades que tienen muchos alumnos del Arcipreste de Hita.

El centro lleva años pidiendo ayuda, otros

también lo han hecho, pero "Arcipreste de Hita" está destacándose en estos años por su petición de ayuda y por su capacidad de acordar planes específicos y yo creo que es necesario tratar de hacer lo que parece que no les gusta a ustedes y que venimos repitiendo en determinadas ocasiones. Hace poco, en una revista profesional, la Directora de Ordenación Académica decía que el problema de los alumnos es que no se adaptan bien al sistema. Nosotros creemos que en el "Arcipreste de Hita" hay que adaptar el sistema a los alumnos. No se pueden tener unas clases ordinarias con alumnos que requieren otro tipo de tratamientos. No se puede querer que los alumnos se adapten al sistema ordinario que ustedes ponen en marcha sino que, con la legislación actual, ustedes pueden perfectamente adecuar las enseñanzas a las necesidades de cada uno de los alumnos. Las leyes actualmente vigentes permiten adaptaciones curriculares y proyectos flexibles más que suficientes para dar tratamientos más individualizados, sin por eso tener que despreciar, ni mucho menos, a ningún tipo de alumnos; es posible hacerlo y ustedes parece que no tienen ningún interés en hacerlo.

Otra cosa que se pone también de manifiesto es que ustedes tienen que tener voluntad política real.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, Señoría.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Voy terminando, señor Presidente. No basta con que hagan normas más o menos aparentes, sino que tienen que tener voluntad política de que todos los centros sostenidos con fondos públicos asuman corresponsablemente sus obligaciones con todo tipo de alumnos, con los que van mejor y los que tienen más dificultades sociales, culturales o educativas y tienen ustedes que ponerlo en marcha. Venimos solicitando normativa de admisión que evite la selección encubierta del alumnado y, en el caso del "Arcipreste de Hita" y del barrio de Entrevías y del Puente de Vallecas es una necesidad perentoria para poder hablar de calidad de la enseñanza pública y de igualdad de oportunidades de todos los alumnos. Nosotros les proponemos que abran un proceso de negociación con la dirección del centro, con el consejo escolar o de acuerdo, como ustedes quieran llamarlo, en fin, de consenso, para acordar un

proyecto específico en el centro. La Ministra de Educación ayer, en la Comisión de Educación en el Congreso, habló de que el Partido Socialista iba a promover centros de actuación educativa preferente que tuvieran grupos mucho más pequeños de los que tiene el "Arcipreste de Hita", que tuvieran más apoyo y más profesores, que tuvieran más recursos y que, efectivamente, se avanzase en la integración escolar acordando actuaciones conjuntas con asociaciones y con grupos que tengan referencias culturales similares a las de los alumnos más complicados o a los que se adaptan peor a la normalidad, por así decirlo, de las aulas.

En este sentido, termino ya señor Presidente, no sé si la ONG que usted me menciona es especialista. Nosotros le hemos reivindicado en varias ocasiones que además del reparto equitativo hablen con asociaciones gitanas para que pongan mediadores culturales en el instituto para evitar el absentismo y para procurar que los alumnos de esta etnia se integren más armoniosamente. No le he oído decir nada de eso, pero espero que en la segunda intervención nos aclare alguna cuestión más y, sobre todo, nos diga si está usted dispuesto de verdad a acordar con el centro un plan de salvación y de dignificación del "Arcipreste de Hita", porque Entrevías, Vallecas y Madrid se lo merecen. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Diputado. Señor Director General, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CENTROS DOCENTES** (Restán Martínez): Muchas gracias. En absoluto creo, desde luego, que el problema esté solucionado ni que la situación del "Arcipreste de Hita" sea ideal; es precisamente por eso por lo que he explicado lo que he explicado y por lo que estamos trabajando en la línea que estamos trabajando. Es un problema que preocupa de manera especial en la Consejería de Educación no sólo, como bien ha señalado S.S., el del Instituto Arcipreste de Hita, sino el de un conjunto de institutos que se podrían encontrar en circunstancias bastante parecidas. Pero es que esta problemática hay que situarla en el contexto del distrito de Puente de Vallecas. En este distrito, que escolariza el 9,5 por ciento del alumnado de la capital, se encuentra, sin embargo, casi el 25 por ciento del total del alumnado gitano de toda la capital. Es decir, uno de

cada cuatro alumnos de etnia gitana en edad escolar que vive en la capital está escolarizado en centros sostenidos con fondos públicos del distrito de Puente de Vallecas.

Por otro lado, quiero señalar que estamos trabajando para disminuir la concentración de niños inmigrantes, de etnia gitana y con necesidades de compensación educativa en los mismos centros. La escolarización de estos niños en los centros públicos se está haciendo a través de la adscripción y la elección de centro y hay que tener en cuenta -y S.S. lo sabe- que, por ejemplo, las familias de alumnos de etnia gitana solicitan su inscripción normalmente en un mismo centro; ellos mismos tienden a la concentración y entendemos que ese factor de elección de las familias ha de tenerse también en cuenta.

Dentro de las posibilidades reales existentes y respetando el deseo de las familias, se han dado instrucciones a la Comisión de Escolarización para ir corrigiendo algunos procedimientos con una aplicación flexible de las normas de escolarización. No obstante, hay que señalar que precisamente por la normativa creada por la Dirección General de Centros en estos momentos el 20 por ciento de los alumnos gitanos de Puente de Vallecas están escolarizados en centros concertados, una proporción que se ha incrementado notablemente en los últimos años; por tanto, tendemos hacia eso.

Ahora bien, dicho esto, creo sinceramente que no se trata únicamente, y estoy convencido de que estaremos de acuerdo en eso, de difuminar a un determinado sector del alumnado para universalizar los problemas en todo el conjunto de los centros concertados y públicos de la zona. Yo creo que la concentración de un alumnado con dificultades especiales para su integración en el sistema escolar va a permanecer porque está ahí, está en el barrio, no es un problema de la escuela, es un problema de la sociedad, y en ese sentido estamos trabajando en la línea de las posibilidades que abre el artículo 41 de la LOCE, en el que se plantean procedimientos singulares, intervenciones educativas diferenciadas, etcétera. Estamos trabajando para definir fórmulas nuevas flexibles y realistas, es decir, sin perder de vista el punto de partida, que es el desfase curricular muy profundo, las carencias profundas en muchos aspectos de la vida, contextos familiares muy problemáticos. Se trata de fórmulas que, insisto, no serían sólo de aplicación al Instituto Arcipreste de

Hita, sino a un conjunto de institutos de la capital, e incluso de fuera de la capital, con características de alumnado similar. Serán fórmulas, sin duda, que tendrán que implicar metodologías activas capaces de atraer la atención y el interés de estos muchachos que están fuera del sistema de hecho.

En ese sentido, acojo incluso con entusiasmo el informe que usted ha reseñado ahora en su intervención, me comprometo a estudiarlo a fondo, y no sé si la palabra es 'negociar' con un centro público de la Comunidad de Madrid, pero, evidentemente, vamos a trabajar con ellos, vamos a trabajar con el equipo directivo, con el claustro y con el Consejo Escolar, no sé si para alcanzar una solución, pero sí creo que podemos ir identificando respuestas conjuntamente, y, además, estoy convencido de que esto no puede ser, desde luego, no es en estos momentos, ni puede ser de ninguna manera, un motivo de enfrentamiento entre los que nos sentimos corresponsables de la marcha de la cosa educativa y, especialmente, de la educación pública. Por tanto, estoy convencido de que en ese trabajo conjunto vamos a identificar posibilidades y ya indico, lo he indicado muy discretamente, que dentro de la...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Restán, por favor, vaya concluyendo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CENTROS DOCENTES** (Restán Martínez): Terminó ya. Dentro de la Consejería de Educación se está trabajando en estos momentos para identificar modalidades nuevas, fórmulas creativas en la línea, como he dicho, de intervenciones educativas diferenciadas para acometer este problema. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Restán. Pasamos al segundo punto del orden del día.

Pregunta de Contestación Oral en Comisión a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Adolfo Navarro Muñoz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que se van a adoptar para resolver los problemas existentes en el comedor escolar del colegio público

Hermanos Pinzón de Madrid.

—— **PCOC-211/04 RGEP. 2407 (VII)** ——

Tiene la palabra el señor Navarro.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Gracias, señor Presidente. ¿Qué medidas se van a adoptar para resolver los problemas existentes en el comedor escolar del colegio público Hermanos Pinzón de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Señoría. Señor Restán, tiene usted la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CENTROS DOCENTES** (Restán Martínez): Gracias, señor Presidente. Respondiendo a la pregunta formulada, debo decir que el proyecto para la ejecución de las obras de ampliación del comedor escolar del colegio público Hermanos Pinzón se encuentra ya redactado en la actualidad. El importe de las obras a ejecutar asciende a 106.679 euros. Una vez que ya han entrado en vigor, ya han sido aprobados los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2004, se ha iniciado el expediente de contratación para la adjudicación de las obras con el objetivo de que puedan estar finalizadas al inicio del curso 2004-2005. En el día de hoy los pliegos de cláusulas administrativas se encuentran pendientes del informe preceptivo del servicio jurídico de la Comunidad de Madrid. Una vez informado y aprobado el gasto se enviará a publicar al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid por procedimiento de urgencia, lo cual implica 13 días, y nos permite decir, por tanto, que a primeros de julio, desde luego, en la primera quincena de julio, estará listo para su adjudicación. Las obras se van a desarrollar durante el verano, terminándose a comienzos del próximo curso escolar, con lo cual puedo decir que en el próximo curso 2004-2005, en el momento del inicio del curso, la ampliación del comedor de este colegio público estará finalizada. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Director General. Señor Navarro, tiene usted la palabra.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Restán, por su información. La verdad es que el problema del Reglamento de la Asamblea nos impide traer aquí los sucesivos problemas de colegios e institutos con malas instalaciones o que están en situación de necesidad urgente de mejora o modificación de las estructuras. En cualquier caso, me alegro mucho por los padres de los alumnos del Colegio Hermanos Pinzón que llevan nueve años pidiendo que se les amplíe el comedor. Gracias a la intervención de las familias, del equipo directivo, espero que del Gobierno -si cumple su palabra-, y, desde luego, del Grupo Socialista, por fin los alumnos del Colegio Hermanos Pinzón van a tener unas condiciones higiénica y educativamente dignas a la hora de poder almorzar a mediodía.

Esta pregunta surge como consecuencia de diversas cartas que escribieron los padres en su momento, una de ellas dirigida a don Manuel Sanz Peluffo, que es el Director General de Infraestructuras, donde le recordaban lo que les digo de que había una urgentísima necesidad, que habían escrito las últimas cartas en los años 2001 y 2002, y que en la última, don Manuel Sanz Peluffo, Director General de Infraestructuras, comunicaba a los padres que, en todo caso, la obra necesaria para la ampliación del comedor estaría en marcha o se podría acometer en el año 2003. La verdad, es que los padres han vuelto a insistir y, afortunadamente, deduzco de su respuesta que se va a solucionar el problema.

Deben ustedes comprender -y, a pesar de ello, quiero hacer una brevísimas exposición- las dificultades que tiene el colegio, porque se trata de un colegio público que cuenta con más de un 80 por ciento de alumnos inmigrantes, tiene una situación muy complicada desde el punto de vista educativo, y está dividido, además, en dos edificios, de manera que el edificio del comedor está aproximadamente a 500 metros del edificio principal, y que todos los días 110 alumnos van, por la acera evidentemente, hasta el otro edificio, lo cual da una imagen absolutamente tercermundista de un colegio público del distrito de La Latina. Por otra parte, el comedor, además de estar alejado del edificio principal, tiene unas características bastante ridículas; se trata de un edificio de 80 metros cuadrados con un ruido ensordecedor y unos aseos insuficientes, en el que comen entre 220 y 230 alumnos en dos turnos y en un espacio, como decía, de 80 metros cuadrados.

Asimismo, cuenta con un alto porcentaje de alumnos extranjeros y la inmensa mayoría del alumnado, más del 80 por ciento, come con beca, es decir, que tiene características económicas y culturales muy precarias. En definitiva, era un espectáculo y, después de mucho tiempo, por fin los padres van a tener un comedor digno.

Además de la cuestión del comedor -y aprovecho que son ustedes generosos y que gracias a las preguntas que aquí les hacemos van arreglando los comedores y los colegios-, les recuerdo que en la carta -y aprovecho, por si sirve de algo- los padres reivindican también la adaptación de un aula de psicomotricidad en la casa del conserje, que está desocupada, ya que el edificio necesita tener algún tipo de instalación añadida, en este caso, para la psicomotricidad.

La verdad, es que el hecho de que el problema del Colegio Hermanos Pinzón se haya solucionado nueve años después, pone de manifiesto lo que denuncia el Grupo Socialista, que el presupuesto para la enseñanza pública es absolutamente insuficiente. Que para un presupuesto, creo que ha dicho usted, de 100.000, que son, por entendernos un poquito mejor, cerca de 17 millones de pesetas, tengan que estar los padres nueve años peleando, viniendo a la Asamblea, haciendo manifestaciones con los niños y trayendo estas cuestiones a la Comisión de Educación, creo que debería avergonzar al Gobierno de doña Esperanza Aguirre.

Con las condiciones que ha tenido y tiene el Colegio Hermanos Pinzón durante estos años, cómo se puede hablar de libertad de elección, de la que también hablaba usted antes al referirse al Arcipreste de Hita. La libertad de elección tiene unos límites; ése es el derecho a una buena educación, a una plaza escolar similar para todos. En el caso del "Hermanos Pinzón", la verdad es que es difícil que se produzca una libertad de elección en condiciones de igualdad con otros colegios. Con este comedor, con estas condiciones, con estas instalaciones, el colegio difícilmente puede ir hacia adelante.

Señor Director General, seguiremos hablando de los problemas que hay en la enseñanza pública de instalaciones. Seguiremos hablando también del distrito de La Latina, donde, por diversas circunstancias, se concitan una serie de problemas, muchos de ellos relacionados con las pésimas infraestructuras de los centros públicos, que son, sin embargo, unos centros públicos que cada vez tienen

más alumnos porque la libertad de elección conduce, lógicamente, a que muchos ciudadanos decidan acogerse a centros con mejores condiciones y dejan la enseñanza pública a los pobres y los marginados.

Espero que venga aquí para próximas comparecencias y, ya que ha sido usted tan generoso con "Hermanos Pinzón", lo sea también con "Arcipreste de Hita". Espero que dentro de seis meses podamos traerle a usted de nuevo, y también al equipo directivo, para decirnos que se han cumplido sus promesas y que las dificultades están, al menos, en condiciones de ser resueltas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Diputado. Señor Restán, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CENTROS DOCENTES** (Restán Martínez): Solamente consumo un minuto para decir que para nosotros es un motivo de alegría poder informar de esto a los padres de los alumnos del colegio público Hermanos Pinzón. Parece que todo lo que hagamos, centros nuevos, centros de calidad, reformas importantes en los centros, podrá ser usado en nuestra contra, en vez de ser usado para mostrar el compromiso real que este Gobierno tiene con la educación pública.

Por otro lado, en cuanto a lo de los nueve años, es posible que ese problema se haya planteado hace nueve años, pero, desde luego, la información que la Dirección General de Infraestructuras tiene es que es a partir del año 2000 cuando se plantean oficialmente estas posibilidades.

Por lo demás, tengo que decir que efectivamente se pueden retrasar estas obras, aunque no es una cuestión que sea sólo responsabilidad mía, desde luego, pero nosotros estamos dando prioridad a la construcción de centros nuevos, la expansión escolarizadora es enorme y, por tanto, hay que priorizar, pero esto cuesta y nos hace que muchos de los objetivos que queremos alcanzar mañana tengan que demorarse un poco. Vamos a seguir esforzándonos por hacer centros de educación pública con una gran calidad en infraestructuras y también en la mejora de los equipos humanos y en todo lo que puede caracterizar una educación de calidad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Restán, por su participación y su asistencia a esta Comisión. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de Promoción Educativa, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre proyectos e iniciativas a desarrollar por su Dirección General durante el año 2004.

————— **C-155/04 RGE. 624 (VII)** —————

Tiene la palabra la señora Martín Irañeta.

La Sra. **MARTÍN IRAÑETA**: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Directora General, quería que nos informara sobre los proyectos e iniciativas que tiene previsto realizar desde su Dirección General para este año 2004. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Señoría. Señora Directora General, tiene la palabra por tiempo de quince minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN EDUCATIVA** (Casanova Rodríguez): Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Con mucho gusto, paso a informarles de los trabajos que estamos realizando en la Dirección General a lo largo de este año. Quiero comentar antes de empezar que voy a referirme a las cuestiones un poco más nuevas y no a lo que es gestión habitual o que ya viene siendo habitual en los últimos años.

En principio, paso brevemente a referirme a las ayudas de comedor, porque ya comparecí hace unas semanas en relación a una pregunta parlamentaria sobre este tema. No quiero dejar de destacar que el incremento presupuestario para ayudas de comedor en este año es de un 15 por ciento y que en el período 1999-2000 hemos pasado de una convocatoria de 10 millones de euros a una de 20 millones para el próximo curso y, en números redondos, de la concesión de 38.000 ayudas de comedor a 68.000 en el curso anterior. Creo que es importante destacar esto, y los detalles ya los dí en la pregunta anterior.

En cuanto a las novedades más destacadas para este año, quiero citar que en relación con aulas hospitalarias, que ya vienen funcionando habitualmente desde hace muchos años, al aparecer un nuevo hospital en Fuenlabrada que va a tener camas pediátricas, estamos ya gestionando la apertura del aula hospitalaria en ese hospital.

En relación a los convenios para el control y prevención del absentismo escolar, ya firmamos con 36 ayuntamientos, y se van incrementando los ayuntamientos que se incorporan al programa.

En aulas de compensación educativa, abrimos otros cuatro grupos para marroquinería, dos de peluquería, y carpintería, en éste y en el próximo curso, con lo cual la oferta en aulas de compensación educativa para alumnos de Educación Secundaria Obligatoria ya es de 564 plazas.

Por lo que se refiere a intérpretes de lengua de signos para Educación Secundaria, para IES, vamos a pasar de 16, que teníamos hasta ahora, concretamente 11 intérpretes de lengua de signos, y 5 asesores sordos, a 38; incrementamos en 22, que es un número importante en el próximo curso, una modalidad cofinanciada con Fondo Social Europeo para poder atender también al alumnado con déficit auditivos en programas de garantía social y de ciclos formativos de grado medio y superior.

Por lo que se refiere al programa "Aulas abiertas", vamos a abrir otras dos de informática en los colegios "Francisco de Goya" y "Palacio Valdés", al igual que el programa "Muse", que, como saben, llevamos con la Fundación Yehudi Menuhin, vamos a incrementar en un centro completo, pasando de 5 a 6 los que llevan adelante este programa en Madrid.

Me parece importante destacar la apertura de tres nuevos centros de día por la función educativa y social que cumplen para el próximo curso: uno gestionado con la Fundación Tomillo, en el distrito Centro, concretamente en el Colegio Público Palacio Valdés, y dos con la Asociación Semilla, en Villaverde y Hortaleza, de manera que vamos a poder atender a lo largo del año a unos 900 adolescentes y jóvenes más que en años anteriores.

Es importante también comentar que estamos traduciendo en estos últimos tiempos de forma permanente documentos de uso habitual en los centros, al igual que, por ejemplo, las solicitudes de matrícula o las solicitudes de ayudas de comedor, que los estamos traduciendo a los nueve idiomas más frecuentes ahora mismo en la Comunidad de

Madrid; bueno son ocho más, además del español, que también cuenta: árabe, búlgaro, chino, francés, inglés, polaco, rumano y ruso. Es decir, tenemos ya 19 documentos de uso habitual en los centros traducidos a estas lenguas y que están en la página web de la Dirección General de Promoción Educativa, de manera que tanto las comisiones permanentes de escolarización como las direcciones de área territorial, como los colegios pueden optar a ellos cuando tienen que comunicarse con las familias para que así facilitemos la incorporación de estas familias a la vida de los centros y, por supuesto, que cuando firmen una solicitud sepan lo que están firmando, no se lo demos sólo en español, ya que, aunque sea todo muy claro y muy nítido, mejor que se enteren de lo que firman, como es obvio.

Por lo que se refiere a las unidades de formación e inserción laboral hemos dado un paso, que lo hemos hecho con mucho entusiasmo, y es que las nueve unidades de formación e inserción laboral que tenemos en Madrid vamos incorporalas -de hecho, las hemos incorporado ya, salvo unas cuestiones que les comento a continuación- a la Red Europea de Escuelas de Segunda Oportunidad. Va a venir un evaluador externo en la segunda quincena de junio, entre los días 14 y 19, y va a evaluar estas unidades de formación e inserción laboral para dar ya, digamos, el visto bueno para su entrada en esta Red Europea. El que estas unidades de formación e inserción laboral que, como SS.SS. saben, atienden a alumnos entre 16 y 21 años con graves dificultades de inserción laboral y que, no obstante, un 70 por ciento terminan con un empleo fijo, con lo cual hemos apostado por ellas fuertemente, les decía que con esta incorporación a la Red Europea van a tener oportunidad también de intercambiar experiencias con alumnos de otros países europeos; es decir, esta Red Europea celebra un encuentro anual de alumnos de este tipo de centros, y también eso supone un estímulo para aprender nuevos idiomas por parte de estos alumnos sin que les resulte tedioso o falto de estímulo el aprendizaje de los nuevos idiomas.

Por otro lado, estamos resolviendo en estos momentos la subvención a asociaciones e instituciones privadas sin fines de lucro para las actuaciones complementarias de compensación educativa, y espero que mañana aparezca en el boletín la convocatoria de los programas de garantía social que se realizan con Corporaciones Locales y con ONG en sus modalidades de talleres

profesionales en formación y empleo. Sale mañana una convocatoria por unos 4.700.000 euros, es decir, más de 700 millones de pesetas, para estos programas relacionados con la Feria de Garantía Social que hemos celebrado hace quince días en la Casa de Campo. También se han concedido 125 proyectos de compensación externa a los centros, que se pondrán en marcha en el curso 2004-2005.

Por lo que se refiere a los centros educativos terapéuticos, estábamos funcionando con uno, el "Pradera de San Isidro", en la zona de Carabanchel; acabamos de poner en funcionamiento el de Vallecas, y el de Alcalá de Henares comenzará también a funcionar -ya se están haciendo los diagnósticos- para el mes de septiembre. Se está trabajando ya directamente en las instalaciones de Leganés y Alcobendas, y el de Collado-Villalba también está en fase de localización de su emplazamiento.

Por otro lado, el Programa "Madrid, encrucijada de culturas", que llevamos a cabo con los centros hace un par de cursos, lo relanzamos para el curso 2004-2005 con un trabajo específico sobre "convivencia en la diversidad". Cuando estábamos trabajando en este proyecto para el próximo año, para trabajar en los centros a través de los relatos y de las narraciones, tuvo lugar el atentado del 11 de marzo, con lo cual retomamos un poco el tema porque el lema servía perfectamente para este trabajo, y la Consejería de Educación ha convocado un certamen de dibujos "por la convivencia en la diversidad" y en homenaje a las víctimas del 11 de marzo, que está ya abierto, y cuyas bases también están en la página web de la Consejería; no obstante, en estos días recibirán SS.SS. las bases del certamen.

En cuanto a la educación de personas adultas, este mismo año hemos publicado la Orden de evaluación, promoción y titulación de los cursos de educación básica para personas adultas, conducentes al título de graduado en Educación Secundaria para adaptarlas a la nueva normativa que hay en este ámbito, y se está tramitando la orden de composición y funcionamiento del Consejo Asesor de la educación de personas adultas. Igualmente, acaba de ser publicada, el viernes pasado, la orden que convoca subvenciones para entidades sin fines de lucro, que imparten enseñanzas a personas adultas, y quiero destacar en este sentido que, este año, entre los colectivos preferentes de actuación hemos incorporado a las

mujeres en edad activa, con escasas cualificaciones básicas y profesionales, que se encuentran en situación de riesgo, maltrato o violencia doméstica, como grupo nuevo de atención preferente en este sentido.

También tenemos previsto, de acuerdo con las solicitudes habidas, la autorización de otros dos centros privados de educación de personas adultas, y, en este sentido, quiero destacar uno de ellos porque va en la línea en la que vamos a seguir trabajando en este ámbito, que es, digamos, la educación permanente de las personas adultas con discapacidad. En este sentido, ya tenemos convenio con la Asociación de Asistencia al Autista, con la fundación Benito Meny, de Ciempozuelos, para mujeres internas con trastornos psiquiátricos, ya venimos trabajando dos años con ellos, y les decía que en este momento ya está autorizado, ya firmé ayer la resolución de autorización del centro de educación permanente Bobath, que atiende con este método a personas con parálisis cerebral, y que son personas en muchísimos casos con inteligencia conservada, pero que, evidentemente, para alcanzar su título de graduado en secundaria necesitan más tiempo. Ahí hemos visto que la solución es que sea un centro de educación de personas adultas, con todos los requisitos que el resto, de manera que estas personas, cuando terminan su educación secundaria, puedan pasar al centro de educación de personas adultas, terminar sus estudios y conseguir su titulación.

La población de personas adultas escolarizada este año se ha incrementado en un 5,7 por ciento con respecto al año anterior; es decir, son unos 74.000 alumnos los que estamos atendiendo. El incremento fuerte, de 3.500, ha sido en las matrículas de educación básica, y ha habido un ligero aumento en enseñanzas a distancia. También hay que destacar las ofertas de enseñanza como segunda lengua para inmigrantes, donde en determinadas poblaciones hay una fuerte demanda, y donde se va a ampliar, a partir de 2004-2005, como son Colmenar Viejo, San Sebastián de los Reyes, y Parla. Se ofrecen 82 nuevos cursos de formación ocupacional, cofinanciados con Fondo Social Europeo, y ampliamos la modalidad a distancia en centros comarcales de Madrid norte y Madrid oeste para facilitar el acceso a estas enseñanzas de personas cuya movilidad se ve dificultada por las distancias geográficas en estos ámbitos de actuación.

En cuanto a la red de centros públicos, hemos empezado el curso con ocho nuevos centros, seis en instituciones penitenciarias, otro en San Sebastián de los Reyes, y otro en Collado Mediano, y es de destacar también que en este año se han ampliado en doce el número de aulas de informática que se están instalando ya en los centros de educación de personas adultas. También tendrá lugar el 4 de junio la prueba libre para el acceso al título de graduado en secundaria, y, en cuanto a las aulas mentor, se ha firmado también un acuerdo con la Casa de Ecuador para ampliar esta educación a distancia de enseñanza no formal. El próximo 29 y 30 de junio se celebrará la VI Escuela de Verano, tal y como se viene haciendo a lo largo de estos años. Por mi parte, creo que he finalizado a tiempo, y estoy a su disposición para cualquier aclaración.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Directora General. Pasamos a continuación a un turno donde los Portavoces de los Grupos dispondrán de diez minutos. Empezando por el Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra el señor García Castaño.

El Sr. **GARCÍA CASTAÑO**: Gracias, señor Presidente. No voy a hacer uso de mi turno de palabra.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor García. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Navarro.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Gracias, señor Presidente. Gracias a la señora Directora General por su comparecencia y por las informaciones que nos ha traído hoy aquí. La verdad es que no voy a responder puntualmente a cada una de las cosas que usted ha dicho, alguna de ellas para nosotros, sin ninguna duda, tiene muchísimo interés y siempre lo solemos reconocer, y yo creo que ustedes, su Dirección General concretamente, están, a veces, no siempre, tomando algunas decisiones importantes para colectivos algunas veces, no siempre, puntuales, pequeños colectivos, pero que es verdad que necesitan atención y están poniendo en marcha algunos proyectos que nos parecen, sin duda, interesantes. Lo que pasa es que siempre que comparece doña María Antonia yo tengo una cierta

impresión extraña de que, a veces, parece que no forma parte del Gobierno de Esperanza Aguirre, porque la verdad es que las cosas que dicen son bastante sensatas y a nosotros nos gustaría que hiciera algunas cosas más, como las aulas de enlace, ya que no ha hablado de ellas y hacen falta más en algunos centros, pero, en general, tiene una actitud positiva de intentar buscar la compensación educativa para aquellos colectivos que lo necesitan más por diversas razones, ya sean culturales, físicas, psíquicas o de cualquier otro tipo de déficit que puedan traer consigo. Y la verdad que es una situación complicada porque la política general del Gobierno de Esperanza Aguirre y de la Consejería de Educación, lógicamente con esta Dirección General, desarrolla algunas tareas interesantes, sin duda, pero, en su conjunto, finalmente el producto, los resultados de la política educativa, son políticas educativas que tienden a descohesionar el sistema, a desequilibrar el sistema y normalmente siempre en perjuicio de los sectores más necesitados, no tan necesitados como los que a lo mejor ahora atiende doña María Antonia, sino para una franja de población escolar que puede estar seguramente en torno a un 25 por ciento y que no puede atender normalmente la Dirección de Promoción Educativa, o atiende parcialmente; y a esa franja del 25 por ciento, a nuestro juicio, la política educativa de Esperanza Aguirre, la política educativa del Partido Popular y la propia Ley de Calidad dan unas respuestas, a nuestro juicio, gravemente equivocadas y perjudiciales para la igualdad de oportunidades para todos los alumnos, mucho más si tenemos en cuenta las declaraciones que hizo recientemente la Viceconsejera de Educación, yo no sé qué sentiría usted como Directora que lleva los temas de los alumnos más necesitados cuando habló de algunas cosas que ya se han dicho que no merece la pena repetir, y la verdad es que parece sorprendente. Supongo que usted se levantaría del sillón cuando lo oyese...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Navarro, estamos hablando de la política a desarrollar por la Dirección General de la comparecencia, no de asuntos generales.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Gracias, me refería solamente a lo que había sentido la Directora, pero, vamos, sigo con la intervención; no hay ningún problema. La verdad es que la Dirección de

Promoción Educativa también podría, entiendo yo, influir en la orientación de la política general de la Consejería. Yo creo que tiene que influir más para evitar desviaciones en relación con lo que usted está proponiendo habitualmente.

Luego, por otra parte, es verdad que hay determinados aspectos, sin duda, que tienen interés para colectivos puntuales, y otros para colectivos no ya tan puntuales, como, por ejemplo, los inmigrantes, que ya han dejado de ser, desde luego, colectivos puntuales, que no están mal, pero yo creo que servirían quizás para hacer cinco o seis, siete u ocho años en este sistema. Me refiero a que la atención a los colectivos de inmigrantes cuando éstos superan ya un porcentaje que llena, no sé el porcentaje, usted lo sabrá mejor que yo, pero seguramente estaremos en un 12 ó 13 por ciento de total de alumnos escolarizados en la enseñanza obligatoria, la atención a la inmigración, la calidad de la enseñanza, la calidad del sistema educativo para todos requiere de atenciones más generales y menos puntuales, a mi juicio, y yo creo, insisto, que las medidas que usted propone están bien, estarían bien hace unos años, pero hoy empiezan a ser claramente insuficientes, porque insisto en que debe haber posiciones más claras de un apoyo más general, por ejemplo, a la enseñanza pública, sin abandonar en absoluto la enseñanza concertada, porque yo creo que hay que construir un sistema en el que estemos todos cómodos, también los concertados, por supuesto, pero atendiendo precisamente y poniendo mayor énfasis y mayores recursos en aquel sector de la comunidad educativa o del sistema educativo que dispone de menos recursos o que atiende a los sectores más necesitados de la sociedad.

Yo creo que ahí debería usted presionar -y me atrevo incluso a decir que lo hace- para que hubiera una atención mayor a aquella red, a aquellos centros, si quiere usted, incluso a aquellos centros -estoy dispuesto a admitirlo- que tengan mayores dificultades como hemos tenido posibilidad de ver hace un momento en esta Comisión con el "Arcipreste de Hita", que es un paradigma de centro que tiene unas características que, en el tiempo que me ha dejado amablemente el Presidente, me ha dado tiempo a expresar brevemente cómo es el centro, pero usted se imagina y conoce seguramente la enorme dificultad que tiene la atención educativa equilibrada y justa para todo el alumnado en un centro como éste.

También quiero comentar algunas otras medidas que usted señala, que creo que es verdad que han mejorado, por ejemplo, el tema de las ayudas de comedor, que se han incrementado de manera significativa. Pero, claro, se muestran insuficientes cuando llega un número de alumnos desfavorecidos, muchos de ellos, la inmensa mayoría, desfavorecidos procedentes de la inmigración, que dejan pequeñas las ayudas; no es porque tengan la culpa ellos, sino porque en la medida en que aumentan los sectores desfavorecidos, lógicamente, el crecimiento de las ayudas -si queremos hacerlo, que yo creo que hay que hacerlo- debe ir acompasado con esa realidad, y está desacompañado; es decir, siendo positivo el avance, debemos decir que todavía es muy insuficiente, y que en algunas zonas de Madrid, por lo menos de Madrid capital, que yo he conocido, y que he tenido oportunidad de hablar con asociaciones de padres o con directivos, manifiestan a veces los riesgos de actitudes xenófobas de alguna parte de la población autóctona que no obtienen ayudas. No voy a culparla a usted, pero sí digo que el Gobierno tiene que ser consciente de que tiene que poner en marcha, sobre todo, medidas financieras y más recursos sobre la mesa, que seguro que usted los pide, para evitar este tipo de riesgos y para que el derecho a la educación pueda materializarse, por así decirlo, en todo tipo de alumnos.

Le he dicho antes lo de las aulas de enlace, y me gustaría que en la segunda intervención lo comentase un poquito, porque he recibido algunas quejas de algunos centros, por ejemplo del instituto Jaime Vera esta mañana mismo, que se queja de que no pueden tener un aula de enlace cuando tiene un número de alumnos con desfase curricular o lingüístico, digamos, muy abundante, y que parece que la respuesta ha sido que no había recursos. Me gustaría que nos contase, aunque sea un proyecto que no sea tan novedoso como el que usted ha dicho, pero, por su interés, sí me gustaría que me diera una mayor aclaración o precisión.

Voy un poco a salto de mata, fijándome en aquellos aspectos que más me han llamado la atención, y me ha sorprendido el anuncio de las ayudas para talleres profesionales, creo que ha dicho usted, o para algunas de las modalidades de la garantía social, he creído entenderle, y me parece bien, no tengo ningún inconveniente en decírselo; pero sí me gustaría que me aclarase si con las

decisiones que parece que va a tomar doña Esperanza Aguirre de aplicar la parte de la Ley de Calidad que debía comenzar en el mes de septiembre, si los programas de garantía social van a continuar o no, porque si lleva adelante esta actuación, a nuestro juicio ilegal y a juicio del Ministerio de Educación ilegal, no sabemos si los programas de garantía social van a continuar o van a desaparecer, y me gustaría que también nos lo aclarase usted, porque eso es competencia absoluta de su Dirección General.

Termino diciéndole que también, entre sus funciones, aunque no figure en la orden o el decreto que fija sus atribuciones, podría estar, insisto, la necesidad de que haya plazas escolares para todos, de promoción educativa, lo que promueve la educación de manera excepcional. Debe haber plazas escolares para todos para que no pase lo que aparece hoy en algunos medios de comunicación, que en Las Rosas hay 200 niños de tres años que no tienen plaza escolar, ni pública ni concertada; es decir, no tienen cole, y a mí me gustaría que usted promoviese también, ante la Consejería de Educación, que se construyesen escuelas públicas o, en definitiva, que se diese plaza escolar a todos los alumnos que lo necesiten. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Navarro. Tiene la palabra la señora Martín Irañeta.

La Sra. **MARTÍN IRAÑETA**: Gracias, señor Presidente. Quiero empezar agradeciendo a la Directora General su presencia en esta Comisión, así como su amplia descripción de todos los proyectos e iniciativas para el año 2004. Asimismo, quiero destacar el intenso trabajo que está realizando la Consejería de Educación, independientemente de los requerimientos puntuales que se le hagan desde ésta o cualquier otra Comisión. Es costumbre, en los gobiernos del Partido Popular, la preocupación por la calidad en todos los servicios que se da a los ciudadanos y por la mejora constante de la calidad de vida de estos ciudadanos; está claro que esto es lo que nos mueve, independientemente de los requerimientos que le hagamos en esta o en otra Comisión.

También quería pedir a los Grupos Parlamentarios que elevásemos el tono de estas comparencias; que no fuésemos tan demagogos y nos centráramos en el tema del que estamos

hablando. No hagamos demagogia, vamos a trabajar seriamente por los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, que creo que es para lo que estamos en esta Comisión. Me gustaría que centrásemos los debates, y, como nosotros consideramos que debe ser así, vamos a empezar dando ejemplo centrándome en el debate de esta Comisión, sin referirme a algunas cuestiones, que me quedo con verdaderas ganas de hacer, porque creo que no es el momento.

Señora Directora General, hemos podido constatar que, tanto en la atención a la diversidad, como en la educación de personas adultas como en la gestión administrativa y ayudas y subvenciones que se atienden desde su Dirección General, se está realizando un muy buen trabajo, y eso lo corrobora, como veo con agrado, el Portavoz del Grupo Socialista. Vemos que tienen nuevas iniciativas, de las que cada vez se pueden beneficiar más ciudadanos.

En los últimos años, las necesidades en materia de compensación educativa y atención de alumnado con necesidades educativas específicas, como todas SS.SS. saben, se han disparado como consecuencia de la inmigración. Pues bien, desde su Dirección General, señora Casanova, vemos que se están dando respuestas ágiles y positivas para satisfacer estas necesidades que surgen día a día. No podemos olvidar el incremento presupuestario del que dispone y del que hace un buen uso, como es el caso de las ayudas a comedores escolares, que se han incrementado en un 14 por ciento respecto al ejercicio anterior.

En este capítulo de ayudas a comedor comprobamos que se ha hecho un gran esfuerzo, sin duda como respuesta a la demanda de necesidades que tienen las familias, que cada vez solicitan más este servicio. Por tanto, me gustaría conocer, señora Directora General, si en la normativa para adquisición de estas ayudas se ha modificado o flexibilizado algo, ya que, en las antiguas, algunas familias sentían que se quedaban fuera debido, a veces, a conceptos no excesivamente justos y equitativos.

Se ha hablado también del absentismo escolar. Nos ha hablado usted de los convenios firmados con 38 ayuntamientos, y uno de ellos es el convenio con el Ayuntamiento de Madrid, que tiene una dotación de 916.000 euros. En este sentido, vemos que este problema ha sido contemplado y que lo tienen resuelto.

Quería preguntarle sobre la extensión de la oferta educativa para personas con discapacidad, pero veo que su información ha sido amplia. De todas formas, si usted considera que hay algo que no nos haya dicho, le agradecería mucho que me lo dijera.

Estoy completamente de acuerdo con el señor Navarro en que está realizando una muy buena gestión. Hay una serie de programas, como son las unidades de inserción laboral, que me han parecido estupendos. Me parece estupendo que nuestros jóvenes puedan encontrar trabajo fijo en un 70 por ciento, y creo que es algo digno de alabar, así como que pueda haber intercambio con alumnos en la red europea, que se vuelva a poner en marcha el certamen "Madrid, encrucijada de culturas" y, cómo no, el programa en donde se da atención preferente a las mujeres maltratadas y víctimas de violencia doméstica; me parece que es digna de ser felicitada por todo esto.

Le voy a preguntar por las actividades cofinanciadas con Fondo Social Europeo en centros dependientes de la Dirección General de Promoción Educativa. No sé si los ha enumerado ya y yo no me he dado cuenta. Si puede, le agradecería que me aclarara esto.

No quiero terminar esta intervención sin hacer referencia a su página web. Yo me he metido en ella para preparar la comparecencia y me ha parecido estupenda, de las que aclaran verdaderamente las cosas, sobre todo al usuario; yo he necesitado buscar más información, pero creo que para el usuario está muy completa.

También quiero felicitarla por la difusión que hace a través de los folletos que nos envía. Yo tengo trato con gente de la base, como se dice, que me pide información, y les doy el folleto y están encantados y luego van a requerir el servicio. En este punto, voy a aprovechar para pedir que se haga un folleto, que no existe y que debería existir, relativo a la información a familias numerosas, que no saben a qué ayudas tienen derecho. Estaría muy bien que, cuando fueran a encargar próximos folletos, hicieran uno que informara a estas familias, que cada vez van siendo más.

Concluyo agradeciendo de nuevo toda la información que nos ha dado, apoyándola para que continúe en su línea de trabajo bien hecho dirigido a todos los sectores de la población, siendo esta población, en muchos casos, la más desfavorecida.

Señora Casanova, con su trabajo se logra la mejora de la calidad de vida de estas personas, facilitándoles el acceso a la cultura y, en muchos casos, el acceso al mundo laboral. Luego está claro que se están adaptando los proyectos de su Consejería a las necesidades que tiene la población, como no podía ser de otra forma.

Señora Casanova, la felicito también porque sigue totalmente las políticas de Gobierno de la Comunidad de Madrid como la Presidenta ha aprobado. Señora Directora General, cuente con el apoyo de este Grupo Parlamentario para la puesta en marcha y seguimiento de todos estos proyectos y de otros muchos que estoy segura de que vendrán. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Diputada. Señora Casanova, tiene la palabra por diez minutos para concluir el debate.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN EDUCATIVA** (Casanova Rodríguez): Muchas gracias por sus valoraciones positivas hacia los programas que estamos desarrollando. En primer lugar, antes de entrar a detallar respuestas, quiero aclarar al señor Navarro que, evidentemente, las actuaciones de mi Dirección General caben dentro de la política del Partido Popular de la Presidenta del Gobierno de la Comunidad y de la Consejería, porque, si no, evidentemente no podría desarrollarlas. Es decir, la Orden de Garantía Social que va mañana al Boletín, obviamente, quien la defiende en la Comisión preparatoria de Consejo de Gobierno es la Viceconsejera y luego la aprueba el Gobierno de la Comunidad de Madrid, no yo. Obviamente, las actuaciones que se llevan a cabo se enmarcan en la política del PP en la Comunidad de Madrid.

Voy a contestar concretamente a las cuestiones que me han planteado para dar la información de su interés.

Por lo que se refiere a las aulas de enlace comenzamos con 132, estamos con 176 en este momento, y ahora mismo lo que se ha hecho ha sido planificar las necesidades del próximo curso. Que yo sepa todas las que se han solicitado se han concedido. Únicamente en este momento había alguna solicitud de una o dos que no ha parecido oportuno abrirlas en mayo/junio, y que se han dejado para septiembre; obviamente para principio de curso.

Creo que hay una por Villalba, que hemos dicho que esperamos a septiembre, y quizá la del "Jaime Vera", pero en las reuniones de planificación que ha habido con las territoriales hasta ahora no le hemos dicho a ninguna que no, porque pedimos los datos y viene justificada la solicitud; por otra parte, también quiero informarles de que se están evaluando este año por parte de la inspección; se ha hecho una muestra significativa y se están evaluando 94 aulas para ahora, a finales de junio, tener el informe de evaluación de funcionamiento de las aulas de enlace. Yo creo que en general están funcionando bien, están cumpliendo la función para la que se crearon y únicamente son los alumnos chinos los que tienen más dificultades para adquirir la lengua en seis meses. La Viceconsejera publicó unas instrucciones para permitir la prórroga de algún tiempo más de estos alumnos en las aulas de enlace. Por lo demás, parece que seis meses es tiempo suficiente para que se puedan incorporar de forma mayoritaria los alumnos a su grupo ordinario.

Respecto a las medidas de la Dirección General para alumnado de inmigrante es verdad que esta Dirección General se ocupa de las necesidades fundamentales cuando llegan, luego ya se incorporan al sistema y es cierto que tienen que ser medidas generales de todo tipo para que este nuevo sistema madrileño que tenemos, especialmente desde hace cuatro años, con 80.000 niños de otras culturas incorporadas a ellos, tienen que ser medidas tanto estructurales como organizativas de carácter general. Es decir, la organización del centro tiene que cambiar, que haya agrupamientos flexibles, nuevas metodologías; si un sistema quiere atender a la diversidad no es sólo más profesorado, son medidas organizativas y curriculares, si no, es imposible atender a esta variedad de alumnos. Yo creo que los agrupamientos flexibles es lo que más cuesta de poner en práctica en los centros, especialmente por la cultura de los institutos de educación secundaria, pero, efectivamente, los institutos que están respondiendo a la necesidad son los que ya optan, clara y decididamente, por estos agrupamientos flexibles.

En cuanto a las ayudas de comedor, el curso anterior ha sido el primer año en que se le ha concedido a todas las familias que reunían los requisitos de renta. Por eso, hubo que hacer una ampliación extraordinaria de crédito de millón y medio de euros en el mes de agosto porque si no se hubieran quedado así como unos 4.200 niños sin

ayudas de comedor con requisito de renta, es decir, que tenían un punto que con el presupuesto que había previsto no se llegaba a ellos, justamente por lo que dice el señor Navarro, que el alumnado de inmigrantes llega en condiciones desfavorecidas económicamente y las ayudas hay que incrementarlas. Tal y como ha salido la convocatoria este año tenemos la obligación de conceder todas las ayudas a las familias que cumplan estas condiciones de renta, con lo cual yo espero que esas reacciones xenófobas que pudieran darse en cursos anteriores -que se daban; evidentemente se daban- yo creo que han disminuido significativamente en este curso anterior, y espero que no se vuelvan a producir.

En cuanto a la garantía social, efectivamente, si entra en vigor la LOCE, a partir de septiembre desaparece la garantía social como tal. No obstante, como la convocatoria salía ahora mismo no está en discordancia que se denominen así los programas de garantía social; no obstante, ya en cursos anteriores hemos estado trabajando en una solución alternativa junto a los PIP, junto a los programas de iniciación profesional, que sustituirían a los programas de garantía social. Hay una serie de alumnos que no es que estén escolarizados regularmente en la Secundaria, sino que incluso ya están fuera del sistema, porque tienen 16, 17, 18 años o porque llegan de fuera a los 17 ó 18, a la Comunidad de Madrid, estamos atendiendo en estos programas actuales de garantía social, en las modalidades de formación y empleo y talleres profesionales, casi a 2.000 alumnos, y lo que no era lógico era perder elementos positivos de programas que se desarrollan en Madrid por la entrada en vigor de una ley que contempla lo que es el sistema regular, y para los chavales que están escolarizados en Secundaria, los PIP pueden ser una respuesta.

Hay un sector que entendemos que no encaja en los PIP, que se nos queda fuera. Entonces, la opción de la Consejería fue que, aunque entrara en vigor plenamente la LOCE, esos programas de iniciación profesional se ponen en marcha, pero, digamos, desarrollaríamos los programas de formación e inserción laboral, no obligadamente de dos años de duración, sino que podían ser de un año de duración, que se llevan a cabo en colaboración con corporaciones locales y con las ONG, o en nuestras OFIL, porque es una población que, realmente, a los 17 ó 18 años ya está fuera del sistema ordinario, que tiene medidas

judiciales, que están tutelados por la Comunidad, con abandono familiar; es decir, es una población muy problemática que no es lógico, ni razonable, ni humano casi el dejarlos en la calle. Entonces, elaboraríamos una regulación alternativa, digamos que complementaria a la LOCE, además de la LOCE, para continuar con este tipo de programas con otra denominación: formación e inserción laboral. No obstante, como S.S. sabe, el Título V de la LOGSE no ha sido derogado por la LOCE; es decir que en la compensación de desigualdades en educación sigue vigente la regulación anterior.

Por lo que se refiere a la solicitud de información que me pide la Diputada del Partido Popular, en primer lugar, evidentemente, quiero agradecerle sus comentarios, e informarle de las nuevas cuestiones que aparecen en la convocatoria de ayudas de comedor de este año, que, efectivamente, otros años no se contemplaban. El aumento de los umbrales de renta por unidad familiar sí se va modificando cada año; se conceden dos puntos en el baremo a las familias numerosas, eso es nuevo, y también es nueva la concesión de 12 puntos a los alumnos en situación de acogimiento para dar mayor cobertura a las familias con niños tutelados. Una novedad es que vamos a obtener los datos tributarios por vía telemática, en sustitución de los certificados que tenían que presentar los ciudadanos en soporte papel, para lo cual ya tenemos el convenio con la Agencia Tributaria, de manera que vamos simplificando, digamos, la gestión, y facilitándola para todos los ciudadanos.

En cuanto a los programas de control y prevención del absentismo, estamos trabajando en ello, y de un año a otro realmente las cifras de absentismo han bajado en unos 1.000 alumnos. En relación con esa problemática que surge en algunos centros, posiblemente con déficit de conducta o de habilidades sociales de algunos alumnos, gitanos por supuesto pero también no gitanos, también payos, en nuestros centros, hay que decir que, por las cifras que tenemos, del curso anterior a éste están escolarizados 700 niños gitanos más que el año anterior, posiblemente por el seguimiento riguroso de estos programas de control y prevención de absentismo; es decir, hemos escolarizado 700 niños gitanos más, pero, obviamente, hay que tomar medidas complementarias en los institutos porque esos 700 niños que estaban en la calle ahora están dentro de los centros, con lo cual se pueden generar una serie de dificultades para adaptarse a las aulas,

y, evidentemente, hay que optar por soluciones singulares para atender todos estos casos.

Por lo que se refiere a actuaciones cofinanciadas con Fondo Social Europeo, como les he comentado de pasada, los 22 nuevos intérpretes de lengua de signos va a ser una actuación cofinanciada con Fondo Social Europeo; los 82 talleres operativos, los ocupacionales, en 43 centros de educación de personas adultas es una actuación cofinanciada; los 22 talleres de las movilidades de formación e inserción laboral, de las FIL, también son actuaciones cofinanciadas, y la Orden de Garantía Social, que aparece mañana en el boletín, también es una actuación cofinanciada con Fondo Social Europeo. Tomo nota para hacer el folleto de las ayudas a familias numerosas para el próximo año. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Casanova, Directora General de Promoción Educativa, por su asistencia y participación en esta mañana en la Comisión de Educación. Finalizado el tercer punto del orden del día, pasamos al último, al cuarto.

———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Algún señor Diputado o Diputada desea formular algún ruego o hacer alguna pregunta a la Mesa? (*Denegaciones.*) No habiendo ningún ruego ni ninguna pregunta, se levanta la sesión.

(Eran las doce horas y veintinueve minutos.)



SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES
Web: www.asambleamadrid.es

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual	12,00 € .	CD-ROM semestral	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 € .		
- IVA incluido -			

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: CIF/NIF:

Domicilio: Núm.:

Distrito Postal: Localidad:

Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 B.O.A.M. 9 D.S.A.M. 9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2004,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2004.